

## Exposición del señor Ministro de Hacienda ante el Congreso Nacional al presentar el Contrato de Empréstito celebrado recientemente con el Royal Bank of Canada

### PARTE EXPOSITIVA

De orden y con instrucciones del señor Presidente de la República, tengo la honra de presentarle, para su examen y final decisión, el contrato que suscribí el día 4 de este mes con el Royal Bank of Canada, de Montreal. Ese contrato estipula, en sustancia, que el Banco prestará al Gobierno un millón de pesos (\$ 1.000.000-00) oro americano y que el Gobierno pagará al Banco, deduciéndolo del mismo empréstito, el saldo que en los libros de éste aparece en su favor en razón de haber sido anulados los billetes de mil colones que emitió el Banco Internacional de Costa Rica.

No son tan desconocidos al Gobierno la mala voluntad y oposición que ha de despertar esta transacción entre dos grupos de ciudadanos: uno el que mira con disgusto que se reconozca y pague el crédito del Royal Bank, y otro, el que está prevenido en general contra todo empréstito extranjero. Ambos aducen, sin duda alguna, argumentos bien atendibles, y si el Gobierno se ha resuelto a ir en contra de sus conclusiones, es sencillamente porque, pesando todas las circunstancias, considera que es ese el camino menos escabroso para la República.

Prescindiendo de toda reflexión, que sólo contemple la política interna, hay que admitir con pena que las dificultades surgidas con empresas y ciudadanos extranjeros con motivo de obligaciones contraídas por el Gobierno no Tinoco, ha causado muy hondo daño al crédito nacional.

Aparte de esto, que por sí sólo aconsejaría un arreglo — ya que el crédito del país debe pesar en el ánimo de los costarricenses mucho más que una suma de dinero de relativa insignificancia— existe el hecho bien penoso de que el llamado presentado por el Royal Bank ha sido amparado, en términos enérgicos, por el Gobierno de Su Magestad Británica, y de que, sin romper con la justicia, puede Costa Rica, por este medio amistoso, hacer innecesaria la gestión diplomática.

En cuanto al otro grupo de opositores, el Gobierno es el primero en deplorar que no pueda complacerlo en estos momentos. La situación del Tesoro es en extremo difícil y sería inútil intentar el conseguir fondos en el interior. Apelar a nuevas emisiones de papel moneda equivaldría a pagar mucho más caro el dinero que se lograra atraer a las arcas nacionales: todos dichosamente repelemos ese recurso, el más fácil pero el más peli-

groso de cuantos pueda utilizar el Gobierno en angustia. Emisiones de bonos con buen interés y sólida garantía no han tenido éxito. Acudir a Bancos y banqueros sería seguir acumulando fondos en el Gobierno, con evidente daño de las empresas agrícolas e industriales, las cuales más bien tiene interés en que el Gobierno devuelva cuanto antes su dinero a esos establecimientos. Imponer nuevas o mayores contribuciones, será sin duda una necesidad que no podremos evitar, pero tales contribuciones que deben reservarse para las exigencias de la administración ordinaria, no producen de golpe las grandes sumas que requiere el Gobierno para salir de compromisos perentorios. Se hace, por lo tanto, indispensable aceptar el dinero de afuera. De lo contrario tendremos que demorar indefinidamente el pago de créditos que, por su origen, por su tamaño y por la calidad de los acreedores, no puede decorosamente postergarse por más tiempo; equivaldría eso a entregar a esas gentes en garras del despiadado especulador.

El Gobierno— he de decirlo una vez — no quiere este empréstito para gastos de administración corriente ni para empresas aventuradas. Por el contrario, quiere asegurar al país y garantizar al Congreso de sus representantes que un solo centavo del resultado de esta negociación no se invertirá sino en extinguir deudas actuales y urgentes. De suerte que no habrá aumento sino sustitución de créditos, y que tendremos un solo acreedor grande que da plazos cómodos, en vez de la multitud de pequeños acreedores que claman por su dinero inmediatamente.

Hechas estas advertencias previas para justificar en general la operación, he de analizar algunos de sus detalles, que pudieran merecer algún reproche de primera intención. Desde luego llamará la atención de algunos la cláusula que da el derecho al Banco de tomar \$ 700,000-00 al cambio fijo de 350%; y no será uno solo quien arguya en el sentido de que tal estipulación constituye una pérdida de cincuenta puntos, o sean \$ 350,000-00, ya que el cambio sobre New York se cotiza al 400%. La objeción tan exacta desde un punto de vista aritmético no es fundada, sin embargo, por dos motivos principales: el primero es que el Banco no se propone girar esa suma sino aplicarla en abono a la Sucursal de San José, por lo cual no habría letra alguna que influya en el cambio; y el segundo es que si el Gobierno o el Banco, o ambos, para

utilizar este crédito, hubieran de ofrecer letras a un mercado tan sensible y nervioso como el nuestro, la venta de tales giros saldría a un promedio de cambio muy inferior al 350%. Así, pues, ni hay tal utilidad para el Banco, ni reservándose el Gobierno el derecho de girar, habría ganancia para él. Los mismos trescientos mil dólares (\$ 300,000-00) que el Gobierno toma en letras no los pondrá a la venta, porque el Tesoro tiene deudas en oro americano que cancelará con esos giros.

La explicación anterior os pondrá de manifiesto el hecho de que el Gobierno, comprendiendo lo nocivo que sería bajar el cambio bruscamente ha procurado y procurará que este recurso extraordinario no venga a aumentar la depresión del cambio que en esta época es de rigor. Natural es que el cambio esté flojo en estos días y que tienda al descenso paulatino. Empieza ahora la cosecha de café que se pronostica de gran tamaño y a precios, si no halagadores, por lo menos remuneradores. Habrá una entrada al país por esta razón de más o menos cinco millones de dólares; ante esta previsión y dado que el comercio no ha aumentado sino más bien disminuido la enorme deuda que le dejó la excesiva exportación de 1920 y que en 1921 no ha habido pedidos de gran significación, es lógico deducir que el precio de las letras ha de bajar del tipo actual.

La objeción de que al Gobierno le representará una pérdida el pago del empréstito porque el cambio cuando las anualidades se cubran puede haber subido, no me parece buena. Aparte de que en eso pueda haber el fenómeno contrario, pues hay en este género de negociaciones un elemento aleatorio que lo mismo puede ser favorable que adverso, no hemos de olvidar que el Fisco dedicará al servicio de esa deuda el impuesto sobre exportación de café que se cobra en oro americano. El Gobierno no tendrá entonces que ir al mercado a comprar giros, y las mismas letras que los exportadores entreguen en pago de la contribución, irán a manos del acreedor, sin que el Gobierno tenga que ganar o perder en cambios.

Creo que las demás condiciones del empréstito no exigen explicación especial.

Solo quiero agregar en esta ocasión en que se trata del bien de la República, que el Gobierno tiene el más vivo empeño en demostrar del modo más elocuente su propósito de que nuestras finanzas se arreglen y normalicen, y caminando hacia ese fin acepta y hace suya la idea de que la Ad-

ministración Pública se sujete en adelante a una fiscalización efectiva. Que venga en buena hora un presupuesto que fije los gastos públicos con la parsimonia que piden los tiempos y que una Comisión de nombramiento del Congreso y del Ejecutivo, controle la inversión de los fondos nacionales e impida gastos y pagos no autorizados.

El Gobierno está pronto a sacrificar todo sentimiento de vanidad: no tiene nada que temer ni que ocultar, y confía en que por ese camino se restablecerá el crédito del Erario y se establecerá el buen orden administrativo. Tal es el fundamento de la proposición que hago a efecto de que se instituya una Comisión Fiscalizadora.

C. C.

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio.—R. HUETE.

San José, 14 de Novbre. de 1921

### CONTRATO DE EMPRESTITO

El Congreso, etc.

#### Decreta:

Art. 1º.—Apruébase en todas sus partes el contrato celebrado el día 4 de este mes, entre el Secretario de Hacienda y el Royal Bank of Canada, que a la letra dice:

"No. 20.—Entre los infrascriptos Rafael Huete, Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, debidamente autorizado por el Presidente de la República, que en lo sucesivo se denominará "El Gobierno"; y Charles Chipman Pineo, en nombre y representación de The Royal Bank of Canada, domiciliado en Montreal Dominio del Canada (que en adelante se denominará "El Banco"), se ha convenido en celebrar el siguiente contrato:

"POR CUANTO: es conveniente a los intereses de ambas partes contratantes proceder a la liquidación y arreglo de las cuentas pendientes entre el Gobierno y la Sucursal del Banco establecida en esta ciudad; y por cuanto el Banco está anuente a abrir al Gobierno un crédito externo por un millón de dólares (\$ 1.000.000.00) oro americano, se conviene:

#### I

"Las sumas que el Gobierno resulte a deber a la SUCURSAL del Banco en esta ciudad como sobregiro de su cuenta, en virtud de haber sido declarados nulos los billetes del Banco Internacional de Costa Rica de la emisión a que se refiere la Ley de 28 de junio de 1919 y Acuerdo Ejecutivo de 10 de julio del mismo año, serán liquidadas y pagadas

desde luego con intereses de seis por ciento anual desde la fecha de los respectivos giros. La liquidación y pago aquí estipulados pondrán fin a toda reclamación de parte del Banco contra el Gobierno o contra el Banco Internacional de Costa Rica por el motivo indicado.

#### II

"El Banco otorga al Gobierno un crédito externo por un millón de dólares (\$ 1.000.000.00) oro americano, del cual hará uso por medio de letras a la vista contra la Agencia de dicha Institución en New York. De esta suma, setecientos mil dólares (\$ 700.000.00) los tomará inmediatamente el Banco a un tipo fijo de cambio de 350%.

#### III

"Este empréstito devengará intereses a razón de diez por ciento (10%) anual y una comisión de dos por ciento por una sola vez, pagadera anticipadamente. El crédito será amortizado por cuotas anuales sucesivas de doscientos cincuenta mil dólares (\$ 250.000.00) c./u. pagaderas junto con los intereses debidos en oro americano en la Agencia del Banco en New York. La primera anualidad deberá estar pagada lo más tarde el 1º de noviembre de 1923 y las demás en la misma fecha de los años siguientes hasta su cancelación. En cuanto a los intereses del primer año, o sea hasta el primero de noviembre de mil novecientos veintidós, deberán ser pagados en esa fecha; pero si el Gobierno no pudiere, por cualquier motivo, satisfacerlos ese día, podrá hacerlo hasta el primero de noviembre de mil novecientos veintitrés, reconociendo en ese caso el mismo interés sobre la suma demorada.

#### IV

"Para garantizar al Banco el cumplido pago de las cuotas anuales de doscientos cincuenta mil dólares oro americano, de amortización y los intereses del principal, el Gobierno se obliga a mantener por todo el tiempo que sea necesario el impuesto sobre la exportación del café creado por Ley de 28 de julio de mil novecientos dieciocho, prorrogada por Ley de 6 de julio de mil novecientos veintiuno, cuya renta queda desde luego expresa, e irrevocablemente afecta al pago del empréstito y sus intereses. Para esto se conviene en que el Banco, como Agente del Gobierno, perciba la totalidad de dicho impuesto y sea el único colector del mismo a partir del primero de noviembre de mil novecientos veintipasa a la 5ª

## Para las damas

## Los maridos juzgados por las mujeres

Poned juntas las tres mujeres entre las cuales hay un poco de confianza y hallaréis que entre discusiones sobre la forma de los sombreros y sobre la extensión de las mangas andan mezclados los maridos. Y entonces ¡Dios mío!, vienen los lamentos interminables, las requisitorias feroces, los desahogos dramáticos, los propósitos trágicos. Vistos a través de tales prismas, los maridos parecen monstruos de crueldad, tanto que a su lado Barba Azul es un ángel de consuelo. Sin embargo, encontraron mujeres que no sólo consintieron en dividir con ellos su vida, sino que en cierta época los desearon como el ideal, los miraron como semi-dioses al lado de los otros hombres. ¿Por qué? Porque entonces estaban enamoradas — responden las mujeres — eran novios y ahora son maridos. Apenas el hombre se convierte en marido entra en una categoría especial; puede ser el poeta más célebre, el hombre político más eminente; puede realizar actos magnánimos y obras buenas; pueden despertar entusiasmos y simpatías, pero no podrán nunca librarse de aquellas faltas, de aquellos defectos especiales inherentes a su estado de marido y que lo hace aparecer a los ojos de la mujer, diferentes que a los del mundo.

Un marido es siempre impaciente, egoísta, avaro, muchas veces regañón, violento, irrazonable; y hasta infiel el noventa por ciento de las veces. La mujer conoce además, sus pequeñas atenciones, sus pequeñas debilidades y aquel lado cómico que descubre el ridículo que todo carácter lleva en sí. Y frecuentemente este lado sin poesía, sólo se ha re-

velado—esto es lo peor!— al día siguiente de la boda. Así la mujer, cuando oye elogiar al marido, a quien no le conoce co-ella, ensalzar la igualdad de carácter, la finura de los modales la generosidad, la bondad, sonríe y calla; aquella sonrisa y aquel silencio son, para quien lo comprende, un comentario elocuentísimo.

Poned la mano sobre la conciencia, queridas señoras. ¿Estáis seguras de ser impecables? ¿Estáis ciertas de que la impaciencia, la avaricia, la incontentabilidad, la infidelidad misma, no tengan en vosotras su remoto pero seguro origen? Si hacéis vuestros caprichos, si no os uniformáis siempre a los gustos de vuestro compañero de existencia, si en fin, ya no sois tan tiernas con él, como en los primeros tiempos, y con el descuido en el vestir y una actitud libre favorecéis las faltas de consideración, y la desaparición de la poesía — hablemos claro — ¿de quien es la culpa? Siquiera, siquiera a partes iguales! Aunque en general se crea lo contrario, yo tengo la opinión de que es la mujer quien hace al marido bueno o malo. No es siempre por mala voluntad; alguna vez es por inexperiencia, por debilidad, por falta de superioridad o intuición, pero siempre está en ella el principio de la disgregación, del desequilibrio conyugal. ¿El remedio? Este es infalible: hágase amar. Su ingenio, su corazón, su físico, empleadlos en esto. Y el marido curará como por encanto, de todos sus defectos.

Jolanda

## Segundo concurso de educación física

El viernes a las ocho horas y media, como ya lo habíamos anunciado, tuvo lugar en la Escuela Mauro Fernández de esta ciudad, la celebración del Segundo Concurso de Educación Física, organizado por la inspectora de la asignatura en las escuelas de la capital, señorita Ana Rosa Chacón. Concurrimos a él, amablemente invitados por la señorita Chacón, y a decir verdad llegamos con la creencia de que íbamos a presenciar algo falto de atractivo, pruebas de educación física, temerosas de salirse de la disciplina cuartelaria, y nos place declarar llenos de entusiasmo, que presenciamos un espectáculo sencillamente encantador, en el cual la señorita Chacón ha logrado hermanar los ejercicios necesarios para el buen desarrollo físico de sus alumnas, con el arte, que va poniendo una nota de delicadeza en cada uno de los cuadros ensayados. El acto se desarrolló de acuerdo con el programa que enseguida insertamos:

- 1.—El Concurso — señorita Ana Rosa Chacón.
- 2.—Ejercicios sencillos y juegos. I grado de la escuela No. 5, maestra, señorita Angela Soto.
- 3.—Ejercicios rítmicos. III grado Escuela Julia Lang, maestra, señorita Elida Gutiérrez.
- 4.—Ejercicios de la cabeza y juegos. II grado Escuela No. 4, maestra, señorita Angela Soto.
- 5.—Ronda "El marinero". V grado, Escuela No. 6, maestra, señorita Elida Gutiérrez.
- 6.—Ejercicios del tronco y piernas, y salto libre. IV grado, Escuela No. 5, maestra, señorita Angela Soto.
- 7.—Ronda "El trigo". V grado, Escuela Julia Lang, maestra, señorita Elida Gutiérrez.
- 8.—Ejercicios de salto con cuerda. IV grado Escuela Mauro Fernández, maestra, señorita Cristina Lizano.
- 9.—Danza gimnástica. V grado, Escuela No. 4, maestra, señorita Angela Soto.
- 10.—Ejercicios de las piernas a ritmo. IV grado, Escuela No. 6, maestra, señorita Elida Gutiérrez.
- 11.—Ejercicios ortopédicos. VI grado, Escuela No. 2, maestra, señorita Ana Rosa Chacón.
- 12.—Ejercicios rítmicos. IV grado, Escuela No. 2, maestra, señorita Ana Rosa Chacón.
- 13.—Un tiempo de basketball. Escuela Mauro Fernández, maestra, señorita Cristina Lizano.
- 14.—Entrega de premios y desfile.

Como se ve, hay una gran variedad de números, y basta la lectura de ese programa que se encuentra regido todo por el ritmo, como ley suprema de arte, para formarse una idea de la belleza de los ejercicios ejecutados.

Se encontraba presenciando la fiesta un numeroso público de caballeros y señoritas. El señor Presidente de la República asistió acompañado de algunos de sus Secretarios de Estado.

Para dar una idea clara de los propósitos que la profesora señorita Chacón persigue, tendremos el placer de publicar en un número próximo el discurso con que esa distinguida profesora abrió el acto que la hace acreedora a toda nuestra estimación y simpatía.

## PROXIMA APERTURA

Dentro de poco abriré en esta ciudad un almacén de artículos para caballeros y niños para lo cual he pedido las últimas novedades europeas.

Ya ha quedado instalado el taller de sastrería que tendrá dicho almacén a cargo del reputado maestro Buruaga.

Gran surtido de casimires ingleses.

Antiguo local de Valenzuela, frente a la Joyería de Siebe.

209

ENRIQUE HERRERO

## W. R. GRACE &amp; CO.

San Francisco - New Orleans - New York - London  
Casas en todos los centros comerciales del mundo

Importadores, Exportadores, Comisionistas, Banqueros

## CAFE

Adelantamos sobre consignaciones de café, y compramos cualquier cantidad de clases de exportación.  
Sírvasse enviarnos muestras

Azúcar, Cacao, Cueros, Maderas, etc.

Estamos en posición ventajosa para atender a sus consignaciones, o comprar sus productos aquí

## IMPORTACIONES

Debido a numerosas conexiones de nuestra organización en todo el mundo podemos dar a nuestros favorecidos toda clase de facilidades para la importación de cualquier artículo

Agencia de W. R. Grace & Co  
SAN JOSE DE COSTA RICA

Apartado 1076 — PASAJE CENTRAL — Teléfono 769  
298

## La Marquesa

DE

## CESAR ARGUEDAS

NUEVAMENTE ESTABLECIDO CONTIGUO A "LA PROVEEDORA, 15 VARAS AL OESTE DEL MERCADO, CALLE DEL TRANVIA

ROPA PARA NIÑOS  
Y  
CABALLEROS  
A precios muy baratos

Nuestro lema:  
ABSOLUTA SATISFACCION

## MANUEL MADRIGAL Q.

Teléfono 515 - (Frente al Palacio de Justicia) - Apartado 154

Cortinas y visillos y un variado surtido de camisas de lana, media lana y algodón a Precios Reducidos

102

## LLEGARON

Frascos especiales para confites  
MUY BARATOS

LA NACIONAL

Fábrica de Confites de

FELIPE POZUELO E HIJOS

San José - Paseo de Colón - Frente al Hospital  
TELEFONO 764 — APARTADO 967

230

## ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE JOSE GIRALT — CARTAGO, C. R.

Avisa a sus favorecidos que a pesar del incendio de la Sucursal y Depósito de materiales seguirá atendiendo las órdenes de sus favorecidos en la misma fábrica, tanto en el calzado como en la venta de materiales, en la misma forma y condiciones de siempre. Cartago, Costa Rica.

## Compañía Nacional de Hidrocarburos del Pacífico

Constituida de acuerdo con la concesión petrolera acordada por la Ley de la República N.º 107, de 24 de Agosto de 1921

Extensión: 50,000 Hectáreas  
Duración: 30 años prorrogables

PETROLEO — CARBON — GAS — ASFALTO  
NICOYA, COSTA RICA

Cada acción vale CIEN COLONES DE ORO o 100.00 de Oro o su equivalente \$ 46.50 ORO AMERICANO

Pueden obtenerse al contado o a plazos  
Para suscribirse llénese el adjunto cupón y envíese al Gerente de la Compañía

CUPON

Señor Gerente,  
Compañía Nacional de Hidrocarburos del Pacífico.  
Apartado No. 749  
SAN JOSE, COSTA RICA.

Muy señor mío:

Sírvasse suscribirme con . . . acciones de la Compañía, que pagaré así: \$ . . . Oro Americano, al contado y el saldo en pagos mensuales de \$ . . . Oro Americano, a partir del próximo mes en adelante, hasta su completo pago. (Lugar y fecha)

Firma del suscriptor.

## CRONICAS EXTRANJERAS

## Carta de Madrid

DESDE LA PUERTA DEL SOL

Un periódico se muestra sorprendido ante el desarrollo que la industria bancaria está adquiriendo en Madrid.

"Nuestra riqueza — dice — más bien va en disminución que en aumento, y, siendo así, ¿cómo se explica la constante fundación de nuevas casas de banca en la capital?"

Pues eso precisamente, querido colega: porque nuestra riqueza va en disminución. En otros países, cuando un hombre no tiene dinero, se dirige a solicitarlo al Banco más cercano, donde se le dan con gran gusto — que en eso consiste el negocio de los bancos —, si ven que se trata de una persona honrada, inteligente y laboriosa. Aquí, en cambio, si usted se va al Banco en solicitud de un préstamo, los empleados comenzarán preguntándole a usted cuál es su capital, dónde están situadas sus propiedades, qué arágo acudado le garantiza. Para prestarle a usted cinco duros el Banco necesita que usted tenga por lo menos, ciento, y si usted no los tiene, nuestros banqueros le echarán con cajas destempladas, asombrados de ver que les pide fondos un hombre que carece de ellos. La banca española les prestaría sin gran inconveniente dinero a los millonarios; pero, como los millonarios no suelen necesitarlo, resulta que no se lo presta a nadie.

Y por esto, cuando el español se encuentra sin recursos ningunos, en vez de irse al banco de enfrente para que se los faciliten, funda un banco por su propia cuenta. Fuera de España, el banco es una tienda como las demás,

que vende una mercancía llamada dinero. Aquí es al revés de todas las tiendas, y, en vez de facilitarle mercancías al público, espera a que el público se las lleve a él. Para emprender cualquier negocio hace falta dinero, poco o mucho. Sólo hay un negocio que no exige capital, y es el negocio bancario. Con una caja de caudales y una ventanilla donde diga "Ingresos", basta y sobra. Los clientes dejan sus ahorros en la ventanilla, y el banquero los mete en la caja.

¿Que hay muchos bancos en Madrid? ¿Y cómo no ha de haberlos, si cada día disminuye la cantidad de dinero en circulación y si la vida se está poniendo imposible? En una situación económica algo más desahogada se podrían fundar cafés, "restaurants", bazares, cinematógrafos, zapaterías, tiendas de comestibles, etc. En la situación actual no se pueden fundar más que bancos. Ya la mitad de las plantas bajas en el centro de Madrid, están ocupadas por bancos. Dentro de poco habrá banco hasta en las guardillas.

Julio Camba

## El Cometa

Taller de Fundición Hierro y Bronce  
Especialidad en Trapiches, Pailes, Tubos para cañería y cloacas, Muñoneras, Bocinas, Carrizos, Campanas y todo lo concerniente al ramo.

Cincuenta varas al Sur de la Cafetería de Chasse, Cuesta de Moras.—  
San José. Apartado No. 239.

MARTIN Y MEDINA

**ANEMIA — FALTA DE FUERZAS**  
**POBREZA de la SANGRE**  
**COLORES PÁLIDOS**  
**CONVALENCIA**  
se curan con el verdadero

**FER BRAVAIS**  
en gotas concentradas

HIERRO BRAVAIS  
Recomendado a las personas debilitadas por las ENFERMEDADES, el CRECIMIENTO, las FIEBRES, etc.  
10 a 20 gotas a cada comida

En todas las Farmacias y 10, Rue de Rocroy, PARIS

Agentes en Costa Rica: SASSO HNOS.

DOS INDIVIDUOS TIMAN LA SUMA DE ₡ 8.000

La operación tuvo su desarrollo en San Ramón y figuran en ella, dos individuos: uno tico de pura raza, y otro colombiano.

A cierto caballero de aquella localidad cuyo nombre nos reservamos, le propusieron el negocio de comprar oro, y como en otras ocasiones las mismas personas le habían rendido buena cuenta, no dudó de hacer el negocio y aportó los ₡ 8.000 que basaron para la operación.

Los dos socios no han dado más fe de vida, por lo que el capitalista se cree perjudicado, poniendo el grito en la "Secreta", lugar a donde acuden los fracasados.

José Cheng Apuy & Co.  
Almacén de Primera Clase  
El más antiguo de Puntarenas

## DIARIO DEL COMERCIO

Director Propietario  
Camilo de Mézerville

Director Jefe de Redacción  
Joaquín Vargas Coto

## SUSCRIPCION:

Un mes ..... ₡ 3-00  
Número ..... 0-15  
Atrasado ..... 0-25

## OFICINAS:

Altos de "La Alhambra",  
San José, C. R.

## Nuevo Gobernador en el Guanacaste

Se dice que a don Héctor Zúñiga Mora, Gobernador del Guanacaste le han concedido dos meses de permiso para retirarse de su puesto y que para dicho lugar salió el Coronel don Oscar Pinto, nombrado en sustitución del primero.

Todo ello no es más que la oleada política que ha tomado mucho arraigo en aquella provincia.

## No sea Delgado; Aumente sus Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución

Gane de 3 a 8 Kilos de peso en cortas semanas

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas, y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de éstos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Cómprelo en cualquiera de las siguientes droguerías; las principales de San José.

## CAMPO POLITICO

## PERMANENTE

En esta Sección publicaremos las opiniones políticas de reconocida seriedad. No aceptaremos, de ninguna manera, escritos concebidos en términos injuriosos o que degeneren al personalismo. La calidad de extranjero del propietario de este periódico, impide a nuestro diario entrar de lleno al campo de la política con tendencias parciales; su única aspiración es y será siempre que la voluntad de los pueblos, expresada en la elección de funcionarios públicos, tenga por resultado el bien y el engrandecimiento de Costa Rica.

## Directiva briceñista o confraternidad guanacasteca de Nicoya de 1921

## Presidentes Honorarios

Don Rito Sequeira, don Adolfo Fonseca V., don Angel Matarrita Vega, don Ramón Tenorio V., don Francisco Moreno, don Felipe Carrillo, don Blas Carrillo D., don Manuel Torres, don Carlos Matarrita, don Eligio Carrillo, don Roque Gómez, don Miguel Ugarte, don Eduvigis Sequeira, don Hoisés Obando, don Soledad Jiménez, don Francisco Sandino B., don Félix Arauz, don Gregorio Alemán

## Presidentes Efectivos

Don José Domingo Cárdenas, don Roderico Castillo B., don Alfredo Carrillo B., don Jesús Guerrero.

## Vicepresidentes

Don Francisco Cubillo, don Liborio Fonseca, don Mariano Torruño M., don Ernesto Hernández S.

## Jefes de Propaganda

Don Félix Arauz, don Alfredo Carrillo, don Plutarco Carrillo O., don Jesús Guerrero.

## Secretarios

Don José de Jesús Castillo H., don Marcial Hernández.

## ANUNCIESE EN ESTE DIARIO

## La Alhambra

Almacén de Tejidos y Abarotes

PAGES & Cia.

Tabaco Iztepeque.—Loza de toda clase.—Escobas para patio, extranjeras.—Cigarrillos "Susini".—Puros Habanos y Jamaica.

PINTURAS, ACEITES, AGUARRAZ

## Prosecretarios

Don Isaac Cubillo A., don P. Moisés García O.

## Tesorero

Don Jacinto Moreno.

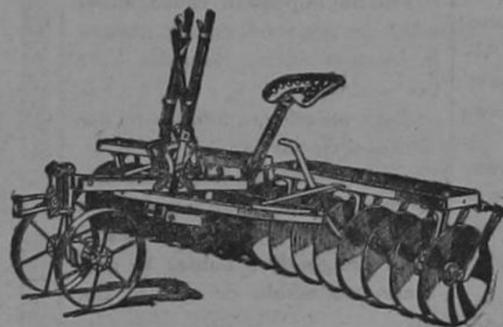
## Vocales

Don Gregorio Briceño F., don Manuel Cárdenas, don Rito Gutiérrez, don Rosa Jiménez, don Filadelfo Gutiérrez, don Mateo Fonseca, don José María Fonseca, don Francisco Carrillo único apellido, don Ambrosio Cortés, don Félix García M., don Ramón García, don Rómulo Matarrita H., don Cirilo Matarrita ú. ap., don Laudencio Villegas, don Victoriano Mena, don Horacio Torres, don Luis Mayorga D., don D. Camaño A., don José Carrillo, don Manuel Cárdenas, don Agustín Cárdenas, don Simón Caravaca, don Roque Gómez, don Guillermo Enríquez, don Manuel Baltodano, don Cipriano Gutiérrez, don Guillermo Castrillo, don Miguel García, don Ascensión Matarrita, don Domingo García, don José María Vargas, don Ireneo Castrillo, don Juan Brenes, don Atanasio Campos, don Venancio Alvarado, don Ildefonso Leal, don Blas Fonseca F., don Norberto Matarrita, don Cruz Orias, don Claudino Gómez, don Esteban Fonseca, don Andrés Carrillo, don Evaristo Sequeira, don Salomé Muñoz, don Clímaco Muñoz, don Ramón Briceño F., don Rosario Dobles, don José Antonio López, don José Mora G., don Clímaco Juárez, don Antonio Cruz, don Juan Hernández, don Juan J. Gómez, don Sabas Zúñiga, don Gaspar Obando, don Eduvigis Marchena, don Jenaro García O., don Otoniel Torres L., don Elías Villegas, don Pánfilo Briones, don Antonio Pérez M., don Pedro Díaz J., don Eliseo Baltodano, don Pedro Ruiz V., don Matilde Meza, don Alberto Gómez, don José María Obando, don Higinio Gómez, don Manuel Briceño, don Rosendo Hernández, don H. Vega O., don Samuel Matarrita, don Carlos Reyes, don Juan Orias M., don Abdón Cárdenas, don Rosendo López, don Pedro Rodríguez, don Juan Sequeira O., don Ramón Quirós, don Lorenzo Aguirre, don Lorenzo Díaz, don Cruz Batres, don Andrés Ruiz, don Fabián Hernández, don Justiniano Fonseca, don Blas Fonseca, don Juan J. García, Don Donato Sequeira O.

José de J. Castillo  
Secretario

Nicoya, 22 de octubre de 1921

NOTA:—En poder del señor Briceño, en San José, obran pliegos de adhesiones con más de ochocientas firmas, para quien desee verlas.



Después de arar se hace indispensable

**LA GRADA**

INTERNATIONAL HARVESTER CO., CHICAGO

Miguel Macaya & Cía., Agentes

Sección de la Cámara de Comercio



# La hora de prueba

Hace mucho tiempo que venimos pregonando desde estas columnas nuestras tendencias en el sentido de que el país entre en una era de regeneración. Hemos dicho, en todos los tonos, que ambicionamos en primer término EL BIEN, LA FELICIDAD DE COSTA RICA. Si en este momento estuviese en las fronteras de nuestra patria un ejército en son de guerra y de conquista, la posibilidad de cuya entrada nos hiciera ver un futuro de miseria y esclavitud, iríamos — creemos no equivocarnos — todos en masa a hacerle frente y, no solamente perderíamos todos nuestros bienes materiales, sino que dejaríamos en los campos de batalla nuestra última gota de sangre.

Y esos bienes estarían bien perdidos, y esa última gota de sangre bien derramada EN DEFENSA DE NUESTRA PATRIA, DE NUESTROS HOGARES, DE NUESTRO HONOR. No importa cual sea el significado abstracto de esas expresiones ante el pesimismo y el materialismo que hoy gana terreno en todos los órdenes de la sociedad.

Podría presentarse un ejército pacífico, igualmente destructor; igualmente peligroso para nuestra soberanía. Para derrotarlo tal vez no sería preciso verter una sola gota de sangre. Lo único necesario sería tener y sentir VERDADERO PATRIOTISMO y pensar en el bien de la patria, por encima de toda otra consideración.

Anteponer a ese sentimiento cualquier otra idea egoísta, que tuviese que ver únicamente con nuestros bolsillos, sería inmolarse a la patria. Sería equivalente a abandonarla, huyendo despavoridos, ante la presencia del ejército conquistador en nuestras fronteras.

Nuestros ideales han sido presentados en nombre del comercio. Hemos sostenido, y queremos seguirlo haciendo, que el Comercio es una institución digna y honorable; no un grupo egoísta y corrompido. Como digno y honorable hemos tratado de interpretarlo; sin olvidar que del bien general, hacia el cual tienden nuestros ideales, se desprenderá siempre el mayor bien particular para el Comercio. Como digno y honorable debe el Comercio analizar el momento actual. Solamente así podremos demostrar que nuestras manifestaciones no son máscaras engañosas con que nos cubrimos, sino el reflejo de nuestro pensamiento honrado que, en todo caso, sostendrá la ver-

dad por sobre el sofisma, el bien general por sobre la conveniencia particular inmediata.

Se nos presenta la HORA DE PRUEBA. Es necesario que analicemos las posibilidades de una negociación en que intenta embarcarse el Estado. Una negociación que si a la luz de la razón es buena para nuestra patria, deberemos acuerpar y defender; pero que, si es dañina y perjudicial, será nuestro supremo deber atacar y derrotar.

Dicen que de la aceptación de ese negocio depende el inmediato pago de unos \$ 600 000-00 que se adeudan a un número considerable de personas, entre los que se encuentran muchos comerciantes, por suministros a la nación con motivo del incidente de Coto. ¿Debe esto ser causa de que aceptemos a ojos cerrados cualquier negociación, en cualquier forma, sin considerar los graves, los altos intereses de la patria? Creemos que no. Estamos seguros que no. Aceptar un negocio que, en las actuales circunstancias, podría ser destructivo de nuestras libertades y soberanía — por ser tal vez la última paja sobre el lomo del camello — equivaldría a no haber prestado el apoyo al Estado cuando lo necesitó realmente. Sería quitárselo cuando más lo necesita. Sería bajar de un punto de mira digno y honorable al fondo del mayor desprestigio moral. Y, el Comercio de Costa Rica no ha de bajar nunca en esa forma.

Por otra parte, el negocio puede ser bueno, puede ser aceptable. Es más: puede HACERSE aceptable, si como se presenta no lo fuere. En tal caso, el comercio tendrá un aliciente más para acuerparlo y defenderlo, y lo hará legítimamente, combinando su propio interés — como siempre debería hacerlo — con el interés del país.

## Disolución de sociedad

La Sociedad mercantil "Cedeño y Marín", ha sido disuelta, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Cedeño.

## INVITACION

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio tiene el honor de avisar a todos los Socios que siempre que lo deseen pueden asistir a las Sesiones semanales.

Durante Noviembre, Diciembre y Enero:  
Martes a las 16 horas . . . . . (4 P. M.)  
Otros meses:  
Martes a las 20 horas . . . . . (8 P. M.)

## MOVIMIENTO COMERCIAL

### TIPOS DE CAMBIO

#### BANCO DE COSTA RICA

New York . . . . .	405 %
Londres . . . . .	320 —
París . . . . .	148 —
España . . . . .	282 —
Italia . . . . .	86 —
Suiza . . . . .	385 —
Bélgica . . . . .	146 —
Hamburgo . . . . .	0-0045 cts. oro am.
Amsterdam . . . . .	34 cts. oro am.

San José, 14 de noviembre de 1921.

### VENTAS

Hing Sans Ching, de Siquirres, vende a Fong Yieng Fing su establecimiento de pulpería situado en aquella villa.

## Artículos interesantes

Con mucho interés hemos leído los artículos del señor don Tomás Soley Güell titulados "Alrededor de un Empréstito". El señor Soley es uno de los pocos que han estado aquí alerta en relación con los importantísimos asuntos financieros del país y su esfuerzo es digno de todo encomio. Su gestión en las próximas sesiones del Congreso será de linmenso valor. Tal vez entraremos en un análisis de sus ideas si fuere oportuno.

Es preciso ver sin embargo, si las condiciones de esta negociación encajan en las ideas de nuestro amigo. Mucho sospechamos que no sea así, pues nos parece sentir un cierto mar de fondo que augura tempestades, y la Caja de Conversión naufraga en las tempestades.

### COTIZACIONES DE NEW YORK (Nobre. 12)

Base para tipo correspondiente 402 %. Libras Esterlinas \$ 3-94 por Libra, Tipo correspondiente 317 %. Francos \$ 0-07.22 por Franco, tipo correspondiente 145 %. Pesetas \$ 0-13.65 por Peseta, tipo correspondiente 294 %. Liras \$ 0-04.10 por Lira, tipo correspondiente 82½ %. Francos Suizos \$ 0-18.83 por Fco., tipo correspondiente 378½ %. Marcos \$ 0-00.37 por Marco, tipo correspondiente no hay.

## Maniobras de la escuadra de Chile

Comunican de Santiago de Chile que en cumplimiento de lo dispuesto por el comandante en jefe de la escuadra de evoluciones, contralmirante Gómez Carreño, zarparon de Coquimbo con rumbo a Quintero, en donde se encontrarán todos los buques, los dos sumergibles que se habían incorporado a la flota durante el actual período de instrucción.

Vienen ambas raves al mando de los capitanes de corbeta, señores Julio Allard y José A. Goñi, y su tripulación está formada por 23 hombres cada una.

Les acompaña el escampavía "El cura", al mando del teniente 1º, don Horacio Silva, y se espera que llegarán a Quintero esta

tarde, entre las cuatro y seis horas.

Deben de salir los demás buques que forman el grueso de la escuadra de evoluciones, compuesta, como se sabe, del "Almirante Latorre" (comandante don Arturo Sweet), O' Higgins (comandante don Carlos Ward), "Almirante Williams", (comandante don Julio Dittborn), "Almirante Uribe", (comandante don Luís Días Palacios), "Almirante Riveros" (comandante don Luís Esobar), y otras naves menores.

La escuadra se encontrará reunida en Quintero donde se disolverá, regresando las diferentes unidades a sus respectivos departamentos.

## REMATE

El veintinueve del mes que cursa, el Juzgado Civil de esta provincia, rematará a las doce del día, y con la base de treinta colones la hectárea, diez lotes pertenecientes al Municipio de Alajuela, admirablemente situados en clima frío, con excelentes aguas, abundantes maderas, buen camino carretero, inmediatos al volcán Poás y al caserío de Fraijanes y como a tres horas de esta ciudad, siendo apropiados — dada su proximidad a Alajuela — para explotar con gran provecho, el negocio de lechería, pudiendo este producto llegar todos los días a San José en las primeras horas de la mañana. Daré informes y mostraré planos a quienes los soliciten. Alajuela, noviembre 8 de 1921.

HERNAN CHACON J.  
Apoderado Municipal

## SENTIDO PESAME

Alcides Gutiérrez, hermano de nuestro particular amigo Licencia do don Tobías Gutiérrez Valverde, pierde la vida de manera accidental en un choque de trenes ocurrido en el Departamento de Columbia (Estados Unidos de América) a cuya Empresa prestaba sus servicios el infortunado Alcides hace algún tiempo.

Honda impresión causó en el seno de sus familiares y amigos la infausta noticia, recibida ayer por carta.

Para sus padres, hermanos, parientes y demás familia, son nuestras frases de resignación en esta hora de pesar, expresándoles a todos y en especial a nuestro buen amigo don Tobías el profundo testimonio de nuestro dolor.

## Noticias de Honduras

A Diario del Comercio

Se han reconocido los sitios donde serán instaladas las torres inalámbricas; una de las cuales ha sido ya embarcada para ésta, en los Estados Unidos. Este Diario comenta editorialmente hoy, noticias de Washington publicadas aquí, sobre que Gobierno de los Estados Unidos no reconocerá la federación si no la integran los cinco Estados.

Excelsior

**Nueva Sombrerería**

frente al Palacio Nacional

Teléfono No. 863

**LA IMPERIAL**

Visite usted estas dos bien reputadas sombrererías y tendrá satisfacción siempre

Se arregla toda clase de sombreros

Expertos en el ramo

**Sombreros de todas calidades y precios**

**Especialidad:**

Sombreros de Pita, legítimos Montecristi

**Antigua Sombrerería**

contigua a la Botica Oriental

Teléfono No. 747

Apartado 65

## Local para Oficinas

En los altos de "La Alhambra", segundo piso, con entrada independiente, se alquila un hermoso local propio para negocio de Agencias y Comisiones.

En el "Diario del Comercio" se informará.

# Exposición del señor Ministro de Hacienda ante el Congreso etc. ....

viene de la 1ª da año, se imputarán a la exportación del año siguiente.

**VIII**

Para facilitar la ejecución de este contrato, se conviene en que las letras del impuesto de exportación de café, las reciba y remita la Sucursal del Banco en esta ciudad, por cuenta del Gobierno. La constancia que dará dicha Sucursal al exportador, a la entrega de la letra, será recibida en las Aduanas como cédula de exportación.

**IX**

Cualesquiera gastos fiscales relacionados con la celebración de este contrato o la ejecución del mismo serán de cuenta del Gobierno.

**X**

El Banco está al tanto del gravámen que pesa actualmente sobre la renta de exportación d' café en garantía de un préstamo de quinientos mil dólares hecho al Gobierno por la International Banking Corporation de Nueva York según nota del Secretario de Hacienda a dicha Institución de fecha 23 de setiembre de 1921. En consecuencia, es entendido que nada de lo que aquí se estipula afecta ese convenio pero el Gobierno se obliga a que la expresada deuda quede pagada a más tardar el primero de noviembre de mil novecientos veintidos a fin de que la renta de exportación de café quede única y exclusivamente afecta al pago del millón de dólares oro americano e intereses estipulados o cualquier parte de esa suma que se deba al Banco en virtud de este contrato hasta su completa cancelación. Si antes de la fecha indicada la International Banking Corporation hubiere sido pagada, el Banco comenzará inmediatamente a recibir el impuesto de exportación de café y a aplicarlo conforme queda dicho.

**V**

Si el Gobierno así lo quisiere, podrá descontar las letras procedentes del impuesto a no más del tipo corriente, siendo entendido que el producto de tales letras será pagado en todo caso al Banco quien no estará obligado a entregarlas sino en vista del depósito correspondiente.

**VI**

Una vez que la suma percibida por el Banco en razón del impuesto de exportación de café, alcance a cubrir los doscientos cincuenta mil dólares oro americano de amortización junto con los intereses correspondientes al saldo debido, el Gobierno podrá retirar libremente el saldo a su haber, pagadas que sean dichas sumas de amortización e intereses.

Si por cualquier evento, la suma percibida en un año por impuesto de exportación de café, no alcanzare a satisfacer la cuota de amortización e intereses debidos, el Gobierno deberá pagar de sus otras rentas, cualquier diferencia que resultare en su contra; pero el Banco podrá, si el Gobierno no cumpliere con la obligación dicha, reservar el cobro de lo atrasado para tomarlo de los impuestos correspondientes a la próxima cosecha, cargando intereses al mismo tipo del diez por ciento anual, sobre la suma demorada.

**VII**

Para determinar lo que corresponde al impuesto de cada cosecha anual, se considerará que las letras que se entreguen después del primero de noviembre de ca-

da año, se imputarán a la exportación del año siguiente.

**VIII**

Para facilitar la ejecución de este contrato, se conviene en que las letras del impuesto de exportación de café, las reciba y remita la Sucursal del Banco en esta ciudad, por cuenta del Gobierno. La constancia que dará dicha Sucursal al exportador, a la entrega de la letra, será recibida en las Aduanas como cédula de exportación.

**IX**

Cualesquiera gastos fiscales relacionados con la celebración de este contrato o la ejecución del mismo serán de cuenta del Gobierno.

**X**

El Banco está al tanto del gravámen que pesa actualmente sobre la renta de exportación d' café en garantía de un préstamo de quinientos mil dólares hecho al Gobierno por la International Banking Corporation de Nueva York según nota del Secretario de Hacienda a dicha Institución de fecha 23 de setiembre de 1921. En consecuencia, es entendido que nada de lo que aquí se estipula afecta ese convenio pero el Gobierno se obliga a que la expresada deuda quede pagada a más tardar el primero de noviembre de mil novecientos veintidos a fin de que la renta de exportación de café quede única y exclusivamente afecta al pago del millón de dólares oro americano e intereses estipulados o cualquier parte de esa suma que se deba al Banco en virtud de este contrato hasta su completa cancelación. Si antes de la fecha indicada la International Banking Corporation hubiere sido pagada, el Banco comenzará inmediatamente a recibir el impuesto de exportación de café y a aplicarlo conforme queda dicho.

**XI**

Si el Gobierno resolviera hacer un empréstito general para refundir la deuda pública, el Banco tendrá el derecho de tomar a la par bonos para cubrir lo que se deba en virtud del presente contrato.

El Gobierno se reserva el derecho de pagar en cualquier tiempo anticipadamente el todo o parte de lo que estuviere debiendo al Banco por razón del presente empréstito.

**XII**

Este contrato para ser firme será sometido a la aprobación del Congreso Constitucional de Costa Rica y a la Directiva de The Royal Bank of Canada en Montreal; y es convenido que la aceptación de una y otra parte debe-

rá comunicarse recíprocamente el día veinte de noviembre corriente o antes si fuere posible. Aprobado el contrato por el Congreso, se dictarán las disposiciones legislativas y reglamentarias para que lo convenido tenga efecto. En fe de lo cual se firma este contrato en San José a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos veintiuno.

**R. HUETE**  
The Royal Bank of Canada,  
**C. C. PINEO**

San José, cinco de noviembre de mil novecientos veintiuno. Apruébase el contrato anterior.

**Julio Aocsta.**—El secretario de Estado en el Despacho de Comercio. — **R. Huete.**

Art. 2º — En consecuencia, seguirá la exportación de café sujeta al gravámen que le tiene impuesto la Ley de 28 de Julio de 1918, prorrogada por Ley de 6 de Julio de 1921, o sea un dólar cincuenta centavos por cada quintal de 46 kilogramos. Esta contribución queda afectada en primera hipoteca al fiel cumplimiento del referido contrato y no será alterada ni revocada mientras no se haya cancelado totalmente el crédito que por tal contrato concede al Estado el Royal Bank of Canada.

Art. 3º — El producto neto de este empréstito se invertirá única y exclusivamente en cubrir obligaciones actuales del Tesoro Público y de preferencia aquellas que provengan de alquileres, intereses, planillas, compra de dulce o mieles para la Fábrica Nacional de Licores o de mercaderías suministradas o gastos hechos para la expedición de Coto.

Art. 4º — Créase una comisión fiscalizadora compuesta de cuatro individuos de los cuales dos nombrará el Congreso y dos el Poder Ejecutivo a la cual se atribuyen las siguientes funciones: (a) controlar el empleo de los

fondos que produzca el empréstito por esta ley autorizado, a fin de que el neto producto se emplee en pagar deudas actuales del Tesoro como antes se ha dicho. (b) Controlar todos los gastos de la Administración Pública y ver que ninguna suma se pague sin que el gasto esté previamente autorizado por la Ley de Presupuesto o por alguna otra que amplíe o modifique el Presupuesto General. (c) Colaborar en todos los asuntos que le encomiende la Secretaría de Hacienda o el Congreso, referentes a legislación sobre finanzas.

Art. 5º — Los miembros de esta Comisión durarán en sus funciones cuatro años; no podrán ser removidos sino por causa justificada y en virtud de sentencia judicial; y responderán personalmente de cualesquiera suma cuyo pago autoricen indebidamente.

Las funciones de esta Comisión serán incompatibles con el desempeño d' otro puesto remunerado q' dependa de cualquiera de los Supremos Poderes.

Art. 6º — Para reponer faltas temporales o absolutas de los respectivos miembros de esta Junta, el Congreso elegirá un Suplente y el Poder Ejecutivo otro. Cuando faltare, a pesar de lo dicho, alguno de los miembros de la Comisión, se repondrá para terminar el período corriente, por nombramiento que hará el Congreso o el Ejecutivo, según quien sea el que lo haya nombrado. Si el congreso no estuviere reunido, la Comisión llamará interinamente a un sujeto de reconocida competencia y responsabilidad, que actuará mientras el Congreso no se reuna y nombre.

Las decisiones de la Comisión se tomará por mayoría de votos.

Art. 7º — Las funciones de esta Junta serán remuneradas. Cada miembro recibirá quinientos colones al mes mientras otra cosa no se disponga por la Ley de Presupuesto.

## FUENTE "FLUGEL" DE SODA



FLUGEL & CO. LONDRES. N. 16

## PERMANENTE A nuestros suscritores

A pesar de todos nuestros esfuerzos por dar el mejor servicio posible a nuestros abonados, con alguna frecuencia llegan quejas por deficiencias de servicio y deseamos manifestar que a los diferentes circuladores se les entrega el número de periódicos necesario para la distribución según nuestras listas, las cuales llevamos con gran escrupulosidad.

Deseamos suplicar a nuestros suscritores se sirvan avisarnos de cualquier irregularidad para subsanarla inmediatamente.

## Proteja su familia, proteja la comunidad, protéjase Ud. mismo contra la peste reinante de TIFOIDEA

UN GALON DE CARBOLINA o MEDIA BOTELLA, que sea empleada en la desinfección de caños, escusados, vasinillas y depósitos de basuras, alejará el peligro de infección.

INSISTA EN LA UNICA LEGITIMA

INSISTA EN QUE SEA

# CARBOLINA

CON TODAS SUS LETRAS

NO ACEPTE IMITACIONES BARATAS,

ES UNA MALA Y PELIGROSA ECONOMIA

Tenemos noticias ciertas de que individuos sin escrúpulos, y a quienes acusaremos criminalmente, pues tenemos sus nombres, hacen comercio ilícito con una mala imitación de nuestra CARBOLINA, y la ofrecen con etiquetas falsas en tinta azul, haciendo abuso de nuestro nombre. Recordamos al público que exija nuestra etiqueta ROJA en la botella y en la envoltura, con el sello sobre el tapón con la firma:

Exija la etiqueta roja y el sello sobre el tapón



NO SE DEJE MATAR POR SUS RİONES



PIDA RENALOIDES EN TODAS LAS BOTICAS

PARA EL DOLOR DE CABEZA



PIDA OBLEAS CEFALICAS EN TODAS LAS BOTICAS

Quong Tai Chong & Co. (JACOBO SANCHEZ) Importadores y Exportadores PUNTARENAS, C. R.

SPORTS

BASE-BALL



El segundo desafío de Campeonato de la Liga

Ante una concurrencia bastante numerosa, y en la que se encontraban bastantes señores y señoras, tales como la señora del estimable caballero don Ricardo Güell Gutiérrez, acompañada de su señorita hija, los caballeros don Juan Fernández Morúa, don Carlos Iglesias y otros, se efectuó el desafío antes mencionado.

Diez minutos antes de que el Umpire Cantase el "Play Ball", el "Liceo" no tenía listos sus hombres, por no haberse presentado al campo, lo cual no deja de ser una falta de cumplimiento a la palabra empeñada, máxime tratándose de un juego de Campeonato. A última hora el Manager René Vanhuffel tuvo que admitir los jugadores que consiguió a mano en la misma plaza, lo que motivó la pérdida de este primer juego, pues sin un común acuerdo no es posible presentar mucha resistencia en un juego tan difícil como el Base-Ball.

El "Liberty" se encontraba completo de todos sus hombres, participó el Manager Mr. Werby, quien ocupó la inicial, desempeñando admirablemente ese puesto. El debut de Werby fue un acontecimiento, por tratarse de un profesional. Sus tiradas a la intermedia, como también sus tiradas a bases, con gran efecto de curvas, son de profesional. Como Pitcher esperamos sea una cajita de sorpresas. El base-ball en San José ha ganado grandemente con la ayuda de este profesional.

No era posible para el "Liceo" ganar un desafío con elementos ajenos a ellos, desde luego que con toda desigualdad en esta con tienda, el primer inning resultó un escon (skun) en el quinto inning detuvieron el impulso del "Liberty", como también en el octavo y el séptimo corrió la misma suerte del primer episodio.

La batería por el "Liceo" eran, Raúl Velázquez, Pitcher, quien se encontró sin ayuda en el campo "outfield" y el diamante "infield" deficiente, además que tu-

vo Velázquez (M. A.) que debutar como Catcher, por falta de Catcher oficial. Este en la defensa de la sala estuvo bien, pero sin protección de su Pitcher por parte de los defensores del diamante. Velázquez le dió un "ponche" a Werby.

La batería del "Liberty": Tovar estuvo admirable, excepto 4 hombres que anotó el scorekeeper "stuck by Pitcher" (golpeados por el Pitcher), mientras que Velázquez tiene limpio su record en esta anotación. Jiménez, como Catcher, siempre en su punto.

HOME RUNS: Han sido éstos los únicos Home Runs que se han dado por novenas josefinas; Mr. Werby dió una línea fenomenal por la tercera, haciendo un "three bagger", pero tuvo tiempo para meterse en la sala sano y salvo sin que le dieran un "ponche" (out) como le dió Velázquez en la sala. Este Home Run fue "clean" (limpio). También Tovar dió otro por medio de un terrible fly que "mofó" el fielder haciendo un "two bagger", pero por suerte pudo robarse la fatal y entrar a tiempo a la sala.

Los "sluggers" del "Liceo" fueron Hernández y Pacheco, cada uno con un "three bagger"; le sigue en categoría Raúl Velázquez.

Los del "Liberty" fueron Tovar, Morales y Campos, con "two baggers" y Quijano, Werby y Guevara, con "one bagger" cada uno.

ANOTACION POR ENTRADA

"Liceo" 011 101 010 total 5  
"Liberty" 045 715 010 " 23

El exceso de carreras anotadas al "Liberty" fué simplemente por tener el Pitcher Velázquez defensa en el campo y el diamante ser bastante flojo. Los "overthrows" en bases y en la sala estuvieron a la orden del día, pues según verá el lector, por el Score, que el "Liceo" sólo tuvo un error.

SCORE:

"LIBERTY"

	V	C	H	SB	O	E
Quijano 2b.	6	1	2	3	5	0
Jiménez-c	7	3	1	7	4	0
Sancho-1f	6	2	0	4	3	0
Morales-3b.	6	4	2	6	1	0
Campos-cf.	6	3	2	6	3	0
Werby-1b.	5	3	4	5	2	0
Mendieta-ss.	4	3	0	4	2	1
Tovar-p.	5	2	2	1	2	0
Guevara-rf.	5	2	2	4	2	0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>24</b>	<b>1</b>

"LICEO."

	V	C	H	SB	O	E
Dávila-if.	4	0	0	0	4	0
Velázquez (M.)-c	5	0	1	1	4	0
Orfila-3b.	6	2	2	3	3	0

Vanhuffel-rf.	5	1	0	1	2	0
Velázquez (B) ss.	5	0	1	0	4	1
Hernández-2b.	4	1	2	2	1	0
Velázquez (R)-p	4	1	0	2	3	0
Pacheco 1b.	4	0	2	0	2	0
Suaárez-cf.	4	0	2	2	2	0
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>1</b>

Se notará que el exceso de carreras fué motivado a bases robadas, debido a horribles tiradas en bases, overthrows, pass-balls y desorientación por parte de los fielders.

SUMARIO

Struck-outs: por Velázquez; Quijano y Sancho: por Tovar; Dávila (3 veces), Orfila, Vanhuffel, Pacheco (1 vez), Velázquez (B.) y Velázquez (R.) (2 veces). 3 base hits: Hernández y Pacheco. 2 base hits: Morales, Campos, Tovar, Hernández, Suárez. 1 base hits: Quijano, Morales, Campos, Werby (2), Guevara, Velázquez (R.) y Pacheco. Base por bola: por Velázquez, a Jiménez (2 veces), a Campos y Guevara (1 vez). Por Tovar, a Velázquez (M.), (1 vez), a Orfila (2 veces), a Vanhuffel (3 veces), a Suárez (2 veces). Stuck by Pitcher: por Velázquez, ninguno, por Tovar, a Sancho (2 veces), a Campos 1, a Mendieta 1.

Chief Umpire: Salomón y Brenes (Gonzalo)

Base Umpire: Pérez (Arturo)  
Scorekeeper: Bolaños (Juan José)

Tiempo: 2 horas 35 minutos.

Nota: El Manager Stahl dió oportunidad a los jovencitos Brenes y Bolaños para que actuase el primero, en los últimos episodios, como Chief Umpire y por ausencia del score keeper oficial de la Liga (Martin), a Bolaños, en este puesto quienes desempeñaron como hombres grandes.

BORIQUEA

GLAXO

LA NODRIZA DEL SIGLO XX

Acaba de recibir la BOTICA ORIENTAL

LEA NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

Teléfonos Apartados  
Nos. 11 y 19 **RIVERA & CO.** Nos. 12 y 21

CASA FUNDADA EN 1893

BAZAR DE CARTAGO LA DESPENSA  
Géneros, Artículos de Fantasía, Abarrotes, Elaboración de Fideos y del famoso café molido y Perfumaría, etc.  
LA FAMA LA COPA BLANCA  
Nuevo Departamento de Géneros Aharros, Licores y Refresquería  
Abarrotes — LA PROVEEDORA — Licores  
Cartago — Costa Rica — América Central

OCASION Gran oportunidad para las Señoras y Señoritas

Acaba de llegar a la Joyería de COLLADO Y ROJAS, junto al Banco Mercantil, un gran SURTIDO

de vestidos de seda últimas novedades y estilos. Precios: de ₡ 50-00 en adelante.

BLUSAS DE ALGODON Y SEDA DE ₡ 8.00 EN ADELANTE  
FUSTANES DE SEDA DE ₡ 20.00 EN ADELANTE

PRECIOS SIN COMPETENCIA

262

Aceite de Comer MARCA ADAN

En latas de MEDIO, UNO y CINCO kilos

Español Puro de Olivas

EL MEJOR QUE SE HA IMPORTADO A COSTA RICA — PRUEBELO UD. HOY MISMO

De venta en los siguientes establecimientos:

El Aguila de Oro — La Favorita — La Geisha — Francisco Roses & Cía. — La Gran Vía  
El Diluvio — El Poás — Miguel Mena — La Góndola

Agentes Exclusivos: SASSO HERMANOS

Depósito al por mayor: Almacén SASSO... — Teléfono 121

NOTICIAS DE CENTRO AMERICA

Tegucigalpa, 12  
A Prensa Centroamericana  
San José

El Consejo Federal Provisional ha emitido el día de hoy el siguiente decreto número 8. El Consejo Federal Provisional de la República de Centro América en cumplimiento del artículo 199 inciso 3º. de la Constitución Política. Decreta: Artículo único: se fija como unidad monetaria el Centro Americano de 836 miligramos de oro de novecientos milésimos de fino equivalente a medio dolar oro del de Tegucigalpa. A doce de noviembre de 1921.—Vicente Martínez, Delegado por Guatemala. — Presidente Gutiérrez, Delegado por Honduras. — F. Martínez Suárez, Delegado por El Salvador. Secretario, su afectísimo Augusto C. Coello. — Jefe de la Oficina del Consejo Federal.

San Salvador, 10.  
Prensa:

El Exmo. Arzobispo Monseñor Pérez y Aguilar sufrió ayer graves ataques que pusieron en peligro su existencia. Hállase en convalecencia.

—Dióse ayer fiestas en homenaje al doctor Argüello Lant Subsecretario de Gobernación y su prometida señorita Carmen García Prieto con ocasión de próximo matrimonio.

El radio San Salvador será ampliado en unos cuantos kilómetros más. Pueblos circunvecinos han solicitado a principios ser barrios de esta capital.

Diario "La Prensa"

Lea nuestra Sección de Anuncios Económicos

# AVISOS ECONOMICOS

**TARIFA.** — 20 palabras o menos, \$0.75 por inserción. Exceso. — 3/2 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.

**SE VENDE** una casa en la calle del tranvía a Guadalupe, quinientas varas antes de llegar a la Iglesia. Elegante y espaciosa construcción de madera; jardín, más de mil metros de terreno. Facilidades de pago. Dirijase al Lic. don Ernesto Martín, San José. 278 E.

**CASAS.** Se alquilan 2 cerca del Laberinto. una en \$ 85.00, la otra en \$ 95.00 mensuales. — Pedro Falsimagne. — Oficina 100 varas N. del Royal Bank. N.º 276 E.

**ASERRADERO.**—En la "Polvorera" se alista madera ajena. N.º 277 E

**AZUCAR A PRECIOS BAJOS,** depósito permanente, en "La Gallina", de José M. González, frente a Bejos Yamuni, lado Este del Mercado. N.º 275 E

**LAUREL** tablilla para forro, gantones, tabla, tabloncillo, traslapo, etc., etc., encontrará en el depósito de Saravia, 150 varas al Sur de Catedral. 260 E.

**COCINERA,** europea, con buenas recomendaciones, se necesita. Buen sueldo. G. MARTIN, oficina TOURNON & CIA. N.º 274 E

**UNO QUE QUIERA** colocar bien \$ 9,000.00. Vendo una Finca de 38 Manzanas a 15 minutos de Marichal de Orotina. Distribuidas así: 20 de Repasto, 2 de Caña de Azúcar, 1 de Yuca, 1 de Agricultura, 1 de Marañón y 13 de Potrero. Una buena Casa de habitación. Con 35 Cabezas de Ganado. 18 vacas buenas. Un Toro fino. 2 vaquillas. 2 novillos y el resto en crías. Con muy buenas aguas. Erasmo Herrera. Fábrica de Jabones Herrera, Alajuela. 263 E.

**ACUDASE A LA OFICINA INMEDIATAMENTE**  
200 GRACIAS para aplicar en la Provincia del Guanacaste VENDE la Compañía Nacional de Hidrocarburos del Pacífico.  
3 Av. Este; costado de la Iglesia del Carmen—G. S. O. 253 E

**SUELA** de superior calidad para zapatería y talabartería, vende a precios módicos ERNESTO SAENZ en Cinco Esquinas.

**MARIANO STRUCK.** tiene una gran existencia de CAL de CONCHA, LADRILLOS de todas clases, PIEDRA, ARENA, etc. Fábrica de PUERTAS y VENTANAS. Instalado en su propio local 250 varas al Sur de la Catedral. Atiende órdenes de toda la república. Teléfono 1539.

**EN VENTA** magnífica caja de hierro. Informes en el establecimiento "EL MAR". N.º 271 E

**\$ 10.000.00.** Diez mil dollars se ofrecen al interés de 1% mensual, con buena garantía.

También se ofrecen \$ 5.000.00 cinco mil colones. Dirijirse al apartado de correo 238. — San José, octubre 1921. 321 E.

**OPORTUNIDAD** se vende un magnífico piano en perfectas condiciones, marca "RACHALS". Informarán Escarré Hnos. - 226E

**MADERA DE TROZAS** puesta en San José. Ofrezco Cedro, Caoba, Pochote, Genízaro y Guanacaste. Llamar al teléfono 720.

**LOCAL** para oficinas. Se ofrece en arrendamiento. Situado en el centro del comercio. Para informes en esta redacción. 219 E

**SE ALQUILA** casa grande contra temblores situada 250 varas al Norte del Correo. Entenderse con el Doctor Brenes.—Tel. 648.

**EN LA CALLE** del Paso de la Vaca, 25 varas al Norte del mercado se alquila un cómodo local para comercio. Informes en la pandería La Unión o en la fábrica de fideos de Monteverde.

**LOCAL** compuesto de dos piezas y en punto comercial, 175 varas al Sur del Banco de Costa Rica, se alquila por largo tiempo si se desea. Julio A. Guardián. 280 E.

**JUGUETES** importados directamente vendo un lote a precio de costo en mi oficina, 125 varas Oeste Botica Francesa. Julio A. Guardián. 279 E.

Contra la ronquera e infecciones de la boca y garganta, 10,000 médicos dicen:

**Formamint**  
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA



Los brazos, las piernas, la espalda y el pecho; se llenan de granitos que contienen miles de estos parásitos que producen mucha picazón.

**ACEITE VERDE**

cura esta enfermedad tan penosa.

Pídase en las boticas.



**¡Siento que el Sanatogen Hace Renacer mis Fuerzas, Doctor!**

**YA lo creo! Eso me dicen todos los pacientes a quienes lo he recomendado cuando sufren las consecuencias del exceso de trabajo, preocupaciones, obligaciones sociales o profesionales y les vienen el decaimiento, indigestión, insomnio.**

El Sanatogen proporciona al sistema nervioso el alimento que requiere para su reconstrucción, mejora la sangre, arregla la digestión y reconstituye el organismo en general.

Por eso nosotros, los doctores que conocemos el Sanatogen, lo recomendamos en todos los casos de anemia, malaria, neurastenia, desórdenes gastro-intestinales y debilidad general.

La mejor prueba es la práctica. Emplee hoy la prueba práctica. Lo demandan su salud y bienestar.

La popularidad y eficacia del Sanatogen han hecho aparecer varios substitutos con nombres semejantes. Recházelos. Recuerde bien el nombre SA-NA-TO-GEN fabricado únicamente por

THE BAUER CHEMICAL CO., Inc. 50 Irving Place, New York. En las Buenas Farmacias



**Gets-It Quita Los Callos**

También extirpa las callosidades. No permita que lo domine toda su vida ese despreciable callo o callosidad. No deje que el callo le indique cuándo debe sentarse. No



"Extirpe el callo y no sufra más." use zapatos más grandes sólo porque el callo lo obliga. Librese de ese agregado innecesario. Para los que padecen callos, es una revelación la manera en que "Gets-It" extirpa los callos. En sólo dos minutos—y nos más—aplique 2 o 3 gotas a cualquier callo o callosidad. El dolor desaparecerá como por encanto. En unos cuantos segundos el callo se seca. Pronto se afloja, de manera que podrá Ud. extirparlo de una pieza, con raiz y todo. Se vende "Gets-It" en todas las droguerías y boticas. Fabricado por E. Lawrence y Cia., Chicago, E.U.A. Costa Rica Mercantile Co., San José.

# Figuras de la Revolución

Bastaría, para presentar al doctor Ortega Martínez al conocimiento de las personas que no están al tanto de las personalidades representativas de la Revolución venezolana, citar un punto del programa revolucionario q' él mismo formulara, y quien a pesar de estar rodeado por elementos influyentes de nuestra alta política, q' han reconocido en el Dr. Ortega Martínez como el centro u órbita d' grandes trabajos q' se han venido realizando para implantar en Venezuela un régimen cívico-democrático, con un patriotismo y un desprendimiento sin igual formuló el siguiente punto:

"A fin de garantizar la completa libertad del sufragio, las elecciones para la presidencia del nuevo Gobierno constitucional que surgiera de la Revolución, se efectuarán durante un período provisional, previo al cual, no podrá ser candidato bajo ningún pretexto el jefe de la Revolución triunfante, así como tampoco podrá serlo a la constitucional siguiente, el presidente provisional que hubiera resultado elegido para el período provisorio".

El hecho de que el doctor Ortega Martínez, hombre de bufete, se haya visto apoyado por elementos militares de significación afiliados al movimiento revolucionario en mala hora fracasado por la delación de un espía, y el hecho de que el propio doctor Ortega formulara un programa político que descartaba de hecho la posibilidad de un caudillo presidenciable, bastan por sí solos para aquilatar la bona fide encarnada en ese hombre que voluntaria y generosamente se apartaba de la vida cómoda y sedentaria del bufete, y a los halagos de la fortuna, para entregarse a las improbas tareas de una campaña militar.

El doctor Ortega Martínez pertenece al grupo de hombres llama-

mados a laborar para conducir nuestra política por el cauce de la verdadera democracia; al grupo de hombres que por su sólida preparación y sanos principios republicanos corresponde sentar plaza de mentores; al grupo de hombres que sin presumir de caudillos — palabra que ha llegado a significar la piedra de escándalo en el seno de la Revolución — suman el necesario prestigio que los capacita para ir en la vanguardia de nuestros representativos; de los hombres en quienes la Revolución puede afincar sus esperanzas republicanas para un porvenir cercano.

La circunstancia de que elementos como Rafael María Carabáño y Francisco Alcántara hayan prestado al doctor Ortega su valioso contingente y alrededor de su nombre hayan convenido en constituir el núcleo dirigente para el movimiento libertador que estuvo a punto de realizarse, debiera ser motivo suficiente para confortarnos de esperanza en las lides cívicas que se avencinan, porque nadie puede concebir mejor que los Generales Carabáño y Alcántara las desgracias a que sería conducida Venezuela, si lejos de encaminar la nación por la senda de las prácticas democrático-cívicas en que estamos todos empeñados recayéramos en el infecundo y trágico caudillismo que tan funesto ha sido para la vida de la República. Y así como el patriotismo del doctor Ortega es de pristina blancura, nadie tiene derecho a dudar del patriotismo de los colaboradores que él mismo escogiera.

Y si fuera menester hablar de los hombres de la Revolución por sus hechos pasados, la figura del doctor Ortega Martínez mal puede menester mi elogio.

Como que es de esas figuras que se recomiendan solas.

J. Sotillo Picornell

11 de noviembre de 1921

**Llegaron las esperadas**

**— CORBATAS —**

**DONDE MONTEAGUDO & CIA.**

**HOTEL IMPERIAL**

**EL MEJOR SITUADO DE LA CAPITAL**

Altos Almacén Delcore — Esquina de La Geisha

ATENDIDO ESPECIALMENTE

POR SU PROPIETARIA A:

**Anita v. de Rodó**

Cuartos amplios, ventilados y lujosamente amueblados

MESA EXQUISITA

SE RECIBEN PENSIONISTAS :: PRECIOS MODICOS

Apartado No. 119 - San José, Costa Rica

**MUCHACHAS TRISTES COMPUESTO MITCHELLA**

ES VUESTRA MEDICACION.

El sufrimiento periódico de dolores peculiares, el malestar consecuencia de desórdenes orgánicos, palidez densa, mal humor frecuente, decaimiento físico y otros trastornos, hacen de vuestra vida, una mortificación.

**Compuesto Mitchella,**

REGULARIZA VUESTRAS FUNCIONES. Fortalece vuestro organismo, vivifica vuestro ser, aliviando los desarreglos, a veces dolorosos, siempre molestos, del sexo femenino.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE

Buffalo, N. Y., E. U. A.



# ALMANAQUE PARA 1922

Publicado por la

## Imprenta María v. de Lines

SANTORAL, LUNAS, EFEMERIDES, MAREAS del PACIFICO,  
 TODO CALCULADO CON EXACTITUD  
 PREFERIDO POR TODOS

ENVIE SUS ORDENES A

## Imprenta María v. de Lines

Apartado 101

### EXPORTACION DE CAFE

THE EAST ASIATIC COMPANY INC.  
 (SERVICIO DE VAPORES DIRECTOS)



Anuncian su vapor "CHILE" que podrá llegar a Puntarenas, más o menos, el 20 de DICIEMBRE 1921 cargando café y demás productos para la EXPORTACION con destino a

LONDRES Y HAMBURGO

Se aceptará carga para este vapor hasta el 20 de Noviembre y para asegurar el espacio necesario se suplica a los señores Exportadores, reservar anticipadamente el espacio necesario con los Agentes de la Compañía en San José.

Para más informes:

E. M. NETHERSOLE,  
 INTERNATIONAL COMERCIAL AGENCIES

Apartado 636 — SAN JOSE — Teléfono 825 249

### SACOS INGLESES

NUEVOS PARA CAFE  
 Y  
 HARINA GOLD MEDAL  
 donde

TOMAS FERNANDEZ Y HERMANO  
 San José, Costa Rica

### Pic - Nics - Paseos

A AGUA CALIENTE — CARTAGO — TRES RIOS  
 BARBA — HEREDIA — AL VIRILLA, ETC.

CONTRATE CARROS EXPRESOS CON LA

### Costa Rica Motor Co.

Teléfono 752

Frente Norte del Banco de Costa Rica

#### LA CENSURA DE TEATROS

Han sido designadas las siguientes personas para que junto con el Director General de Policía, integren la Comisión de Censura de Teatros.

Don José Luján, Gobernador de la Provincia, el profesor don Joaquín García Monge y los señores Lic. don Manuel Echeverría y don Máximo Bustamante Castro.



SIEMPRE SURTIDO COMPLETO PARA CABALLEROS SEÑORAS Y NIÑOS.  
 ALTAS NOVEDADES — MATERIALES DE PRIMERA.

SAN CHONG & CIA.  
 Importadores

Venden por mayor y menudeo  
 Puntarenas C. R.

Tack Hing Liung & Co.  
 GIL CONG

Importadores - Puntarenas

Alberto Maduro &

Comisiones, Representaciones

OFICINA: Contigua a la de Don Alberto Aragón

Apartado No. 1053

Siempre en existencia  
 Canfín: "LUZ SUPERIOR"  
 Gasolina: "W. I. C. O."

No. 40

El azul en bolitas  
 LIBERTY y MONITOR  
 da el mejor resultado  
 PIDALO

Imprenta María v. de Lines

### MIRHIGE BROTHERS

SAN JOSE DE COSTA RICA

COMERCIANTES

IMPORTACION

EXPORTACION

Avisamos a nuestra numerosa clientela que acabamos de establecer una oficina en New York con el fin de poder servirles con mayor eficacia. La selección de nuestras mercancías siempre ha dado satisfacción. Nuestros precios son muy reducidos debido a nuestros excepcionales arreglos en el exterior.

### Mirhige Brothers

305 Broadway -- New York

### UNITED FRUIT CO.

SERVICIO DE VAPORES

#### PARA NUEVA YORK

Servicio semanal de vapores de Nueva York a Limón y viceversa. Llegan a Puerto Limón, vía Cristóbal, los jueves en la mañana y salen para Nueva York, vía Habana, los domingos en la tarde. Llevarán café para Amsterdam, Burdeos, Hamburgo, Londres y Rotterdam con trasbordo en Nueva York.

#### PARA CRISTOBAL

Los vapores SAN BLAS, SAN BRUNO y SAN GIL, que semanalmente hacen el servicio entre Limón y Bostón, saldrán de Puerto Limón los viernes o sábados en la tarde y harán escala en Cristóbal, donde podrá hacerse conexión con otros vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Nueva Orleans, Cartagena, Puerto Colombia, Santa Marta, Kingston y Santiago de Cuba.

#### PARA BRISTOL, INGLATERRA

Quincenalmente saldrán de Puerto Limón, para Bristol, Inglaterra, uno de los vapores de la ELDERS & FYFFES LTD. con escala en Cristóbal y Kingston. Aceptarán pasajeros para dichos puertos, lo mismo que café para Londres.

Todos estos servicios están sujetos a cambios sin previo aviso. Para más informes dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Limón o San José, o a los Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucesores.

San José, Mayo 9 de 1921.

G. P. CHITTENDEN,  
 Administrador

Sellos de Correo para Colecciones

INMENSO SURTIDO

LISTA DE PRECIOS GRATIS Y FRANCO

THEODORE CHAMPION, 13, Rue Drouot, PARIS



### Oduber, Boletti & Carranza

REPRESENTANTES DE CASAS EXTRANJERAS

Porfirio Oduber Soto

Ing. Adolfo Boletti Fait

Lic. Guillermo Carranza Solís

Alfredo Carranza Solís

San José: contiguo al Banco de Costa Rica

Casa Tinoco — (Hotel Metrópoli)

G. CARRANZA S.

T. FERNANDEZ B.

H. ZAMORA E.

Oficina de Abogacía y Notariado

DESPACHO DEL CONSULADO SUIZO